



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria que indica.

TREHUACO,

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

VISTOS:

- El Decreto N°0986 de fecha 27 diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto municipal año 2025.
- La solicitud de modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas al Alcalde y Honorable Concejo Municipal.
- La Aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°027 de fecha 18 de agosto de 2025, según certificado de Secretaría Municipal N°0174 de fecha 19.08.2025
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de realizar la modificación presupuestaria de ingresos y gastos necesarias financiar pago de Bono Incentivo al Retiro Voluntario.

DECRETO:

- APRUEBESE** en todos sus términos las Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos para el año 2025, que se detallan y que forman parte integral de este Decreto Alcaldicio, para financiar según detalla glosa presupuestaria, lo siguiente:

CUENTA A AUMENTAR - INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1	SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	DEVENG 30.06.2025	AUMENTO VARIACION PPTIA.	PPTO FINAL
115 05 03 007 004	BONIFICACION ADICIONAL	-	-	25.858.147	25.858.147					

FOR
EOA





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

CUENTA DE GASTOS A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	OBLIG. DEVEN.	MONTO A AUMENTAR	PPTO. TOTAL
215	23	03	001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	-	-	25.858.147	25.858.147

Detalle

1. 215.23.03.001: PAGO BONO INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FOR
 EOA

